

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**62****ALGETE**

## CONTRATACIÓN

Resolución de la Junta de Gobierno Local de 27 de abril de 2026, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, en régimen de concurrencia, de la concesión demanial para la explotación del bar restaurante ubicado en el Parque Europa (expediente 4852/2025).

1. Objeto: Concesión demanial para la explotación del bar restaurante situado en el Parque Europa, calle Francisco Quevedo s/n, Algete (Madrid).
2. Procedimiento: Régimen de concurrencia.
3. Régimen económico: Canon mínimo anual de 14.700 euros más IVA.
4. Duración: Diez (10) años.
5. Garantías: Provisional: 4.397,41 euros. Definitiva: 10.993,52 euros.
6. Presentación de ofertas: Plazo de treinta días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Información: Los pliegos y restante documentación podrán consultarse en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Algete:

[https://aytoalgete.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=168&Itemid=483](https://aytoalgete.es/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=483)

8. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Algete, a 30 de abril de 2026.—El alcalde-presidente, Fernando Romo Raposo.

(01/7.120/26)

